

## **JUNTA RECTORA**

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2001**

En el Salón de Sesiones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, siendo las once horas y veinte minutos del día arriba indicado, se reúnen las personas que a continuación se relacionan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote.

#### **ASISTENTES**

##### **ILMO. SR. PRESIDENTE**

Don Enrique Pérez Parrilla

#### **MIEMBROS**

Doña Juana Hernández Brito, Grupo Político PSOE  
Don Juan Santana de León , Grupo Político Coalición Canaria  
Doña María Dolores Luzardo de León, Grupo Político Partido Popular  
Don Sergio Machín de León, Grupo Político Partido Independientes de Lanzarote  
Don José Juan Cruz Saavedra, Alcalde de Tías  
Don José Francisco Reyes Rodríguez, Alcalde de Yaiza  
Don Juan Pedro Hernández Rodríguez, Alcalde de Teguiise  
Don Jesús Soto Morales, representante del Gobierno de Canarias  
Don Fernando Ruiz Gordillo, en representación de la Fundación César Manrique  
Don Pedro Hernández, en representación de las Asociaciones Ecologistas  
Don Gerardo Fontes de León, en representación de los Empresarios Turísticos  
Don Orlando Suárez Curbelo, en representación de los Sindicatos  
Doña Carmen Gloria Figueras, en representación del Alcalde de Haría  
Doña Candelaria Gil Rodríguez , representante de la Universidad de La Laguna

#### **AUSENTES CON EXCUSA**

Doña Lidia Medina Falcón, representante de la Universidad de Las Palmas  
Don Luis Celestino Arráez Guadalupe, Grupo Político Partido Independientes de Lanzarote  
Doña María Isabel Déniz de León, Alcaldesa de Arrecife  
Don Miguel Ángel Fernández Morales, en representación del Alcalde de Tinajo  
Doña Concepción Pérez González, representante del Gobierno de Canarias  
Don Rubén Rodríguez Rodríguez, representante de las asociaciones de empresarios pesqueros  
Don Javier Castroviejo Bolívar, representante del Comité MAB español  
Don Miguel Martín Betancort, en representación de las asociaciones de agricultores  
Don Aurelio Centellas Bodas, en representación del Ministerio de Medio Ambiente  
Don Pablo Díaz Fera, en representación del Ayuntamiento de San Bartolomé  
Don Rafael Brull Lenza representante del Ministerio de Fomento

#### **SECRETARIO**

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

Asiste asimismo, la Directora Gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera, Doña Ana Carrasco Martín. Como invitados asisten Doña Olga Traba, de la Asociación Mararía; Don Antonio Fernández, de la Asociación de Vecinos Puente de las Bolas; Don Marcial Fernández Déniz, de la Asociación ASAPAL, y Doña Macarena Aparcio, en representación de Felapyme.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se empieza a debatir el siguiente orden del día.

### AVANCE DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO DE CANARIAS

Comienza la exposición Don Federico Rivero, técnico de la Consejería de Política Territorial, diciendo que las Directrices Generales consideran un abanico amplio de asuntos que están estructurados por ejes.

<p style="text-align: center;">1º EJE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Patrimonio Natural</li> <li>◆ Recursos naturales</li> <li>◆ Atmósfera</li> <li>◆ Hidrología/ geología</li> <li>◆ Contaminación de suelos</li> <li>◆ Recursos forestales</li> <li>◆ Biodiversidad</li> </ul>	<p style="text-align: center;">2º EJE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Uso generalizado de las energías renovables</li> <li>◆ Reciclaje: Sistema energético, tratamiento y gestión de residuos, reciclaje</li> </ul>
<p style="text-align: center;">3º EJE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Sostenibilidad territorial y densidad urbana</li> <li>◆ Transporte colectivo: Transporte de personas y bienes e infraestructuras</li> </ul>	<p style="text-align: center;">4º EJE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Identidad, cohesión social y pleno empleo</li> <li>◆ Patrimonio cultural</li> <li>◆ Impacto de las condiciones de desarrollo sobre el bienestar social</li> <li>◆ Sistema público de servicios sociales</li> <li>◆ Sistema público de empleo</li> <li>◆ Educación</li> <li>◆ Reorientación de las políticas de salud y de salud pública</li> <li>◆ La mejora de la organización funcionamiento de los servicios sanitarios asistenciales.</li> </ul>
<p style="text-align: center;">5º EJE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Territorio y actividad económica</li> <li>◆ Acción modelo sostenible. Racionalizar el crecimiento turístico y apostar por la calidad y la conservación del medioambiente.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">6º EJE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Cualificar las producciones agrarias y la integración ambiental y paisajistas de las explotaciones</li> <li>◆ Compatibilizar la actividad constructora extractiva y las infraestructuras con la conservación del territorio</li> <li>◆ Mejorar la calidad y sostenibilidad mediante la innovación constante en procesos y productos.</li> </ul>

Con respecto al suelo comenta que las Directrices están orientadas a:

- ◆ Seleccionar prioritariamente qué suelo son aquellos que nos interesan: agrícola, energías alternativas espacios naturales, elementos singulares.....
- ◆ Medidas en la ley del patrimonio
- ◆ Aplicación directa (planes insulares, municipales, concesión de licencias...)

- ◆ Normas directivas (marco para los planes insulares, municipales y recomendaciones)
- ◆ Crecimientos en suelos urbanos no consolidados y suelos urbanizables sectorizados.
- ◆ Superficie mínima para los sectores de suelos urbanizables 25.000 m<sup>2</sup> (150 viviendas)
- ◆ Conservar suelos de valor natural.
- ◆ Establecer criterios de urbanización y conservación en suelos relevantes.
- ◆ Establecer normativas en suelo rústico.
- ◆ Ordenar los Suelos negativos, el medio rural, los asentamientos rurales y el medio urbano.

Para hablar de las Directrices del Turismo, interviene Don Andrés de Souza, Técnico de Dirección General de Infraestructuras Turísticas de la Consejería de Turismo y Transportes del Gobierno canario. Dice que estamos en un momento crítico donde la carga empieza a ser superior a los beneficios y que existe un aumento indiscriminado del crecimiento alojativo. Enumera el marco normativo vigente, aludiendo a que este se produce cuando ya han surgido señales de insostenibilidad en las islas Canarias. Con respecto a las directrices, pasa a detallar sus objetivos:

- ◆ Integrar la actividad turística a en un entorno social, económico, cultural y ambiental.
- ◆ El establecimiento de los ritmos de expansión turística en función de la capacidad de carga de cada sistema insular.
- ◆ Vincular el crecimiento turístico a las infraestructuras necesarias corrigiendo las actuales situaciones de déficit de estas zonas turísticas.
- ◆ Innovación tecnológica en el marco de la sostenibilidad (ahorro energético y de agua, usos de energías limpias y renovables.....).
- ◆ Definición de las estrategias de actuación en el sector con incidencias sobre el territorio, diseñando las líneas para encauzar la reconversión del modelo actual del sector turístico.

Con respecto al diagnóstico habla de:

1. Desequilibrio entre la oferta y la demanda	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Por factores externos de la orientación de la Reserva de Inversión de Canarias</li> <li>◆ Cierre de otros destinos inversores</li> <li>◆ Apertura de otros destinos competitivos</li> </ul>
2. Déficit de infraestructuras básicas y turísticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Problemas de abastecimiento ( agua y de energía eléctrica)</li> <li>◆ Déficit sanitarios</li> <li>◆ Inseguridad ciudadana</li> <li>◆ Colapsos de tráfico</li> </ul>
3. Ocupación del territorio	Paisaje como foco de atracción

A continuación comenta los cuadros siguientes:

- ◆ Estudio de crecimiento turístico entre 1990-1999
- ◆ Crecimiento de la planta alojativa con respecto al año 1998
- ◆ Establecimientos autorizados entre agosto de 2000 y 2001
- ◆ Comportamiento de cada isla en cuanto al modelo turístico elegido
- ◆ Porcentaje de la oferta alojativa y de cada categoría 1998-1999 a 2000
- ◆ Situación actual de establecimientos en funcionamiento (453.000 plazas)

- ◆ Capacidad alojativa turística global
- ◆ Sostenibilidad - Indicadores (capacidad de carga - presión humana)

Dice que se va a operar con 8 indicadores fáciles de manejar, a saber:

- ◆ Presión demográfica
- ◆ Consumos energéticos
- ◆ Seguridad ciudadana
- ◆ Movilidad
- ◆ Empleo
- ◆ Residuos
- ◆ Sanidad pública

Don Andrés de Souza hace un comentario de cada uno de los indicadores.

A continuación toma la palabra el representante del Grupo Ecologista "El Guincho" Don Pedro Hernández. Felicita al Gobierno Regional, dice que es importante que la sociedad canaria empiece a debatir los límites al crecimiento turístico, pero que hay dos instrumentos que están repercutiendo en el modelo de Canarias: el régimen especial de abastecimiento y la Reserva de Inversiones (RIC). Piensa que es un error no cuestionar el Plan Director de Infraestructuras y la no introducción del sistema educativo.

---- 0 ----

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las quince y veinte del día al principio indicado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en cuatro folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

**V ° B °**

**EL PRESIDENTE**